

# BIBLIOGRAFÍA

FENNELL JONES, PUTNAM, Assistant professor of english in the University of Pittsburgh. *A Concordance to the Historia Ecclesiastica of Bede.* (x-586), 4.º, 1929. Precio, 6,50 s. The Concordance Society et The Mediaeval Academy of America, Cambridge, Massachusetts.

En una revista de estudios eclesiásticos no se puede menos de elogiar esta obra que puede contribuir mucho al estudio y conocimiento de San Beda, el Venerable. Es realmente lo que dice su título, unas concordancias del escrito *Bedae Venerabilis Presbiteri anglo-saxonis Historia Ecclesiastica*. El blanco de tan grave trabajo acerca de una obra de corta extensión es, como lo dice el autor en el prefacio, servir de instrumento de trabajo entre los estudiosos de la Edad Media. De hecho podrá servir la obra para el estudio del latín usado por Beda. Además, también será un auxiliar para los investigadores acerca de la historia antigua de Inglaterra, y aun contribuirá para un conocimiento del lenguaje y literatura inglesa antigua. La obra es en sí un índice completo de las palabras de la Historia de Beda, y por ende también de las cosas, o índice de materias, pues en cada palabra pone la proposición en

que se contiene, y en los nombres propios el autor da una sucinta idea de lo que se trata en letra bastardi-lla, para que no se confundan sus palabras con las de Beda. En algunos casos podría parecer exagerado el cuidado en citar todos los puntos de la Historia en que se halla una partícula latina, por ejemplo, *Ita*, que son 130 según ahí parece, mas no carece esto de algún interés para el conocimiento de la latinidad de Beda, pues ofrece la comodidad al lector de poder saber muy pronto la predilección de Beda en el uso de semejantes partículas, que tanto caracterizan el estilo gramaticalmente considerado.

Por lo demás, nos da la obra la sensación de grande exactitud, pues hemos encontrado exactas muchas citas que hemos comprobado, así que la tenemos por de grande utilidad para los fines dichos.

L. TEIXIDOR.

DIEKAMP, DR. FRANZ, Päpstlicher Hausprälat und Domkapitular, Prof. der Dogmatik an der Universität Münster. *Katholische Dogmatik nach den Grundsätzen des hl. Thomas, I Bd. sechste vermehrte und verbesserte Auflage.* (xvi-380), 4.º, 1930. Precio: 9 m.

en rústica y 10,75 encuadernado. Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, Münster in Westfalen.

Contiene tres partes: 1) Una introducción a la Teología dogmática (pp. 1-101); 2) sigue el tratado de *Deo uno* (102-265); 3) y viene, por fin, el de *Deo trino* (266-370). El uso de la lengua vulgar está muy justificado en una obra de alta vulgarización de los problemas teológicos que se ventilan con dependencia al dogma católico; mas el estilo y método de esta obra extremadamente compendiosa de ordinario, parece ser más propio de un texto de una clase que de un libro de lectura individual. Acaso las muchas notas bibliográficas intercaladas pueden obviar este inconveniente; y, en definitiva, la obra del Dr. Diekamp puede muy bien iniciar y habrá ya iniciado a muchos en los estudios teológicos, como parece probarlo el número de sus ediciones.

Además, a pesar de la brevedad de este texto, extrema en muchos puntos, a menudo hemos notado en él felices explicaciones y traducciones de Santo Tomás; aunque otras veces hemos quedado con la impresión de que se necesitaba desenvolver más ciertos textos para dar a entender su fuerza lógica, para lo que se aportaban.

En especial nos parece poco necesaria la brevedad con que se indican las pruebas de la existencia de Dios, sobre todo porque este curso teológico, por lo mismo que está escrito en lengua vulgar, no parece dirigido a quienes tengan una sólida formación escolástico-filosófica.

Este hecho nos llamó más la atención al ver cuán de propósito se pro-

cura refutar la doctrina de los molinistas como con un epíteto, tal vez demasiado personal (1), se denomina la opinión tan corriente hoy día en la Iglesia de Dios de la *praedestinatio post praevisa merita*.

Por lo mismo, no nos parece bien ver tan de propósito rechazada la Ciencia Media en este manual de Dogmática.

Y permítasenos notar algo en esta materia que puede no carecer de interés. En la p. 206 de la presente obra nos llama la atención un pormenor en que acaso el mismo autor no repararía, y es ordinario que no se preste atención a lo mismo en las frecuentes impugnaciones de Molina con notable detrimento del buen nombre de este *probado* autor. Es que acaso por brevedad se expone su doctrina de suerte que el lector podrá quedar con la impresión de que se trata de un pelagiano, ni más ni menos. En el caso presente esto puede muy bien suceder en el siguiente párrafo, destinado a explicar la acción de Dios en el alma, según Molina: "Gott gibt dem geschaffenen Willen nur die allgemeine Richtung auf das Gute, und soweit er ihn zu einer bestimmten Tat zu

(1) En la pág. 252 nos choca un poco ver calificados de molinistas (*bedeutende ältere Molinisten* son llamados por el autor) Suárez, Belarmino, Ruiz de Montoya, De Lugo, Salmerón y Estio. Pero ¡válgame Dios, qué poco les cuadra a estos autores tan batallona denominación! Suárez es mucho mejor conocido con su nombre a secas. Belarmino, por su virtud, llevaría con paciencia ese apelativo, que le parecería una burla. Ruiz de Montoya tiene método propio que lo independiza. El Cardenal De Lugo, que parece ahí aludido, también tiene personalidad propia, muy *sui inris*. Salmerón, cuando pudo conocer a Molina, estaba de por sí demasiado caracterizado para ser eso; y Estio, el *exégeta*, podría darse por ofendido de verse así agrupado.

bewegen sucht, bedient er sich nur moralischer Mittel des Befehles, Rates, der Warnung, Drohung usw." Es muy difícil que el lector entienda en ese *etc.* toda la acción interna de Dios en el preparar la voluntad humana para la práctica del bien, y en la misma ejecución de éste, a que alude con este modo de definir, la opinión de Molina, el Profesor de Teología de Munster. ¿Quién va a creer por ahí que Molina (*Concordia Liberi arbitrii*, etc., Parsiis, 1876, p. 227), enseñe "Praevenientem gratiam, qua arbitrium adulti a Spiritu sancto praevenitur, excitatur, allicitur, ac invitatur ad praedictos credendi, sperandi, diligendi ac paenitendi actus, esse instrumentum Spiritus sancti, quo ulterius efficienter concurrat ac influit cum arbitrio ipso ad eodem actus producidos, quando arbitrium ipsum praedictae gratiae consentit, et cum ea influit et cooperatur eodem actus. Quare eiusmodi actus simul sunt efficienter ab arbitrio ipso per suum in eos influxum, et a Deo qui novo influxu novae actione per praevenientem gratiam tanquam per instrumentum in eodem influit"? ¿Qué significa, en tonces, o qué fe merece aquel *nur moralischer Mittel* que copiamos de esa exposición de la doctrina de Molina, que se quiere combatir?

Nos complace atestiguar que están muy bien presentadas (pp. 202-203) las razones con que se prueba que Dios, desde toda la eternidad, conoce todos los futuros contingentes condicionados. Pero, con perdón del Dr. Diekamp, toda esa clara argumentación nos parece muy molinista. Consideremos, por ejemplo, la parte 3. b), que dice: "Die untrügliche Sicherheit der göttlichen Wel-

regierung wäre unerklärlich, wenn Gott nicht unfehlbar wüsste, wie sich jedes vernünftige Geschöpf in allen nur denkbaren Lagen, bei allen möglichen Anlagen, Stimmungen, Anzungen, Hindernissen usw. verhalten würde." Digo que esto parece muy molinista, porque afirma la necesidad de la ciencia en Dios que se extienda a todos los futuros contingentes condicionados anteriormente a la divina Providencia o a los decretos divinos; que es la razón de la ciencia media que tantos admitimos. Por algo muchos adversarios de Molina no querían admitir estas razones, que hace bien en admitir el Dr. Diekamp.

En cambio, en la p. 209, niega éste la verdad en sí de cualquiera de estas proposiciones antecedentemente a los divinos decretos.

A decir verdad, nos parece esta última afirmación poco lógica, y sobre todo, incomponible con el raciocinio antes aducido, si éste algo significa.

Todavía añadiremos una dificultad en la cual tropezamos en la p. 97. Hay en la misma, en el párrafo que empieza: "La escuela de la Compañía de Jesús", una afirmación que creemos simplemente injusta y perjudicial, a pesar de que a fuerza de repetirse sin pruebas, parece haber obtenido carta de ciudadanía en la república literaria de nuestros días. Es que habiendo dicho el ilustrado autor que los escritores de dicha Compañía siguen a Santo Tomás, añadió: "Da sie jedoch in entscheidenden philosophischen Grundfragen von ihm abwichen oder ihn unrichtig auslegten", etc. Decimos que esto nos parece gratuito y se confirma que lo es por la misma prueba que

ahí brevemente se indica. Porque según las palabras que siguen los dos grandes responsables de esta desviación serían Molina y Lessio; que es como si se dijera: se apartan los jesuitas de lo fundamental de la Filosofía de Santo Tomás, porque rechazan la *predeterminación física*, y abrazan la *predeterminación post praevisa merita*. Realmente, esto no prueba lo que se trataba de probar. En realidad todos los esfuerzos consagrados desde fines del siglo xvi hasta nuestros días a probar que Santo Tomás defendió la doctrina de la *predeterminación física* han fracasado. Y por lo que toca a la *predeterminación post praevisa merita*, Lessio, que la defendía acaso más que Molina, recibió por esto los plácemes de San Francisco de Sales, quien no podía avenirse con la opinión contraria entonces reinante. Más aún: de esta opinión contraria, ya un poco desacreditada, que supone el Dr. Diekamp ser doctrina cierta de Santo Tomás, escribía Lessio: "Eamdem non congruere cum sententia D. Thomae, imo D. Thomae nostrae favore, ostensum est fuse a Gregorio de Valencia et Gabriele Vasquezio" (1).

Mas a pesar de los reparos hechos por imperfecciones críticas casi del todo inevitables en esta difícil categoría de libros de texto, tenemos por recomendable y recomendamos esta obra, felicitando a su autor por ella.

L. TEIXIDOR

(1) V. *De Gratia efficaci...* Disputatio apologetica Leonardi Lessii e Societate Jesu... Duae aliae eiusdem Auctoris disputationes: altera de Praedestinatione et Reprobatione Angelorum et hominum... (Antwerpiae, 1610), p. 292.

KOESTER WILHELM, S. J. *Die Idee der Kirche beim Apostel Paulus.* Neutestamentliche Abhandlungen herausgegeben von Prof. Dr. M. Meinertz. XIV. Band. I. Heft. (xiv-74), 4.º, 1928. Precio: 3,30 m. Verlag der Aschendorffschen Verlagsbuchhandlung, Münster in Westfalen.

No pretende el autor agotar la materia, sino solamente presentar en sus rasgos esenciales y característicos la doctrina de San Pablo sobre la Iglesia. Las fuentes de que se vale son exclusivamente los escritos del Apóstol. El método seguido rigurosamente es el histórico-crítico.

En la introducción resume esquemáticamente lo ya investigado sobre dos puntos: 1.º Sobre el significado de la palabra *Ἐκκλησία* en la literatura griega, tanto profana como escriturística, hasta San Pablo; 2.º Sobre la constitución social de las cristiandades paulinas conforme a los trabajos de *Dieckmann* en su obra magistral *De Ecclesia*.

El tema de este opúsculo se desarrolla en dos partes. En la primera se demuestra brevemente cómo, según San Pablo, la *fundación de la Iglesia* no radica en un convenio meramente humano, sino en un acto solemne de la voluntad de Dios, que libérrimamente dispuso confiarla su misión salvadora, ordenó en ella poderes sociales y cuidó de proveer a que se perpetuara en la sucesión de los tiempos.

En la segunda parte, que es la principal, se estudia la *esencia de la Iglesia* según el Apóstol, llegando a la conclusión de que la Iglesia no es un ser meramente jurídico basado en un convenio ideológico o en un

sentimiento de asociación; sino un ser sobrenatural, iluminado por la luz de la revelación y sublimado por la divina gracia.

Para llegar a esa conclusión tan sugestiva, divide el autor los escritos de San Pablo en dos grupos: En el primero incluye, principalmente, las más antiguas de sus cartas. En el segundo las llamadas de la cautividad, o sea, las cartas a los Colosenses, Efesios y Filipenses.

En el primero de estos dos grupos el Apóstol presenta a la Iglesia a manera de un *organismo viviente*, provisto de cuerpo y alma. *De ese cuerpo*, la cabeza es Jesucristo, por su primacía en la Humanidad, como nuevo Adán regenerador y como el primero de los resucitados; los miembros son los hombres cristianizados, o sea aquellos que, iluminados por la fe, mediante el bautismo, mueren al pecado y resucitan como otros cristos a la vida de suyo perdurable de la gracia. *El alma* de ese organismo es el Espíritu Santo, como principio que es de la vida individual, regeneradora y divinizante de cada miembro y de la vida social, una en la multiplicidad de sus órganos y activa en la perfección de la caridad. El alimento renovador y unificador que nutre de continuo al *cuerpo místico de Cristo*, es la Eucaristía.

Según las cartas de la cautividad, *la Iglesia es* a manera de un *Reino*, en el que Cristo es el jefe, por ser el proveedor de la nueva vida y la piedra angular de aquella unidad misteriosa, revelada a los Apóstoles, por la cual todos los hombres han de constituir un pueblo, un cuerpo, un edificio, sin distinción de raza, condición ni cultura. Los promotores de

esa vida y unidad son los Apóstoles y sus sucesores, cuya misión es hacer que todos adoren al mismo Dios Padre, se sometan al mismo Señor que los rescató a precio de su sangre y participen de la vida del mismo Espíritu santificador. La manifestación de la vida de la gracia es la esperanza de la vida sobrenatural consumada y el vínculo de esa unión es la caridad. La Iglesia, en estas cartas, se presenta además como *Esposa de Jesucristo*, unida a El con los más íntimos lazos de la amistad, con unión tal, que llega a ser semejante a la que existe entre una persona y su cuerpo.

En todo este trabajo de Teología bíblica es muy de alabar el esmero escrupuloso en sorprender y reflejar con la mayor fidelidad los matices más delicados de la Eclesiología de San Pablo. En tan corto espacio no hay lugar más que para indicar las múltiples y bellísimas ideas del Apóstol sobre la Iglesia; y esto es lo que ha hecho el autor. Creemos que haría un servicio notable a la Teología desarrollando este esbozo en una obra de la extensión conveniente. De este estudio se infiera ya que, según San Pablo, la Iglesia no es, como pretenden los racionalistas, modernistas y carismáticos, una religión individual sentimental y ajurídica, sino al contrario: una religión social, basada en la fe intelectual y en un derecho por Dios constituido; ni es, como dicen los naturalistas, una institución meramente humana, sino divina por su origen y por su misma esencia sobrenatural.

En un breve apéndice se ve cómo la idea de San Pablo, si no con tanta claridad, al menos substancialmente se encuentra ya en los Evangelios

sinópticos y en los Actos de los Apóstoles. Los índices sistemático, escriturístico y de autores están muy bien.

La rica bibliografía y el uso de ella en la introducción demuestran que el autor conoce perfectamente cuanto se ha escrito hasta el presente sobre esta materia.

Para deducir (p. 3.) que la palabra *Ecclesia* tiene un significado más concreto que *Qahal*, creemos que el autor debiera haber probado, al menos, que de las 35 veces en que *Qahal* se traduce por *Synagoga*, se infiere un sentido más vago que el de las 97 veces en que se traduce por *Ecclesia*; de lo contrario, cabe dudar de si serán sinónimas las voces *Ecclesia* y *Qahal*, *Synagoga* y *Edhah*, como tal vez en *Prov.* 5, 14.

Además, por tratarse de verdades rigurosamente teológicas y por estar deducidas de fuentes primordiales de la revelación, tal vez un método más teológico y un orden sistemático hubieran sido más apropiados, eficaces y fecundos que el método puramente crítico y el orden evolutivo histórico. Pero, aparte matices controvertibles, el trabajo del P. Koester tiene un valor científico indiscutible y relevante.

J. SALAVERRI

NUBAR, ZAREH, *Le premier principe: rien n'est arbitraire*. La mécanique fondée sur une théorie des chocs durs. (410), 4.º, 1930. Precio: 50 francos. Librairie Scientifique Albert Blanchard, 3 et 3 bis, Place de la Sorbonne, Paris (Ve).

El autor, hombre indudablemente de ilustración nada vulgar y de espí-

ritu original, se propone, al parecer, conseguir una síntesis deductiva de todos los principios fundamentales que rigen al mundo físico-químico a partir de algunas definiciones, postulados y axiomas.

Ya el propósito mismo es innegablemente audaz. Parece procederse al establecimiento de la ciencia experimental de una manera apriorística y casi metafísica. Las definiciones fundamentales sobre que se basa, los postulados y axiomas que establece, levantan en el espíritu una multitud de reservas y de dudas que sería larguísimo puntualizar.

El autor parece no darse cuenta de la dificultad que presentan sus definiciones y sus principios que enuncia con una decisión admirable y que, seguramente para su espíritu, definen completamente la idea, aunque no ocurre lo mismo a personas que están en otro estado de espíritu distinto del suyo.

El autor cree, por ejemplo, haber definido completamente la materia (p. 25), diciendo que es un *conjunto de puntos*. Pero ha definido el punto diciendo que es "ce qui a position, qui est indivisible, impénétrable et déplaçable". El autor parece creer que todas estas palabras presentan un sentido único que no es necesario precisar más. Otro tanto ocurre al lector o, al menos, me ha ocurrido a mí en cada página del libro, por no decir en cada línea.

Sólo voy a anotar una observación a las brevísimas palabras con que el autor enuncia el principio fundamental de todo su sistema: "*rien n'est arbitraire*"; en la p. 3, dice, traducido textualmente: "Este principio equivale a afirmar que jamás *voluntad* alguna ha intervenido ni inter-

viene en el curso de los sucesos, ni para modificarlos ni para fijar las propiedades, las leyes o las relaciones que ligan a unos fenómenos con otros".

Si esto significase simplemente que los fenómenos del mundo irracional están sujetos al determinismo, al menos mientras se comportan con arreglo a las leyes naturales establecidas experimentalmente, ni hay nada que objetar ni el principio envuelve idea alguna esencialmente nueva. Enunciado tal como suena, en toda su extensión, a todos los fenómenos y aun a su origen primero, es un postulado cuyo menor inconveniente es ser una extrapolación colosal de los hechos observados.

La noción de choque, la de fuerza, etc., nos ofrece las mismas dificultades. Lo notable es que el autor deduce de todo ello los teoremas clásicos más complejos, como el principio de Hamilton y mutua acción, los centros de gravedad, propagación de la energía, la Termodinámica, etcétera, etc., y todo ello de una manera sorprendente y maravillosa. Es fácil ver, al recorrer las páginas del libro, que en él se tratan, o apuntan al menos, casi todos los problemas de la física matemática y que las expresiones a que se llega son efectivamente las clásicas; pero lo que no es fácil de ver, al menos para nosotros, es el raciocinio y la trabazón lógica con que todo ello se ha deducido *a priori* de los primeros postulados y definiciones.

Un número grande de abreviaturas da a todo el libro un aspecto curioso y nuevo. Véase, por ejemplo, una línea al azar (p. 274): "*L'essieu se déplace... Il t à lui même avec une*

*vit. v<sub>2</sub>; ... les 3 cond. du th, précédant sont remplies*".

En resumen, puede darse de esta obra el juicio de Balzac. En ella hay mucho bueno y mucho nuevo: si todo lo bueno fuera nuevo y lo nuevo fuera bueno, sería una de las obras más notables escritas sobre esta materia de síntesis científica.

J. A. PÉREZ DEL PULGAR

GARRIGOU-LAGRANGE, R., O. P. *Un Théologien-Apôtre Le Père Maître Edouard Hugon, Professeur de dogme à l'Agelico, à Rome, Consultant de la S. Congrégation pour l'Eglise orientale.* (38), 8.<sup>o</sup>, 1929. Pierre Téqui, Libraire-éditeur, 82, rue Bonaparte, Paris (VI<sup>e</sup>)

Pinta hermosamente el P. Garrigou-Lagrange en este opúsculo al P. Eduardo Hugon, O. P., al sabio filósofo y teólogo y al buen religioso, en quien resplandecían la observancia regular, el celo por la salvación de las almas, el amor vivo e intenso a la Iglesia de Dios y a su Orden de Santo Domingo. Todos los que se dedican a las ciencias sagradas podrán ver en este religioso un modelo que imitar, hermanando la santidad con el saber. Hace notar el autor que las obras del P. Hugon, filosóficas, teológicas y ascéticas, brillan por su concisión y claridad, y que sus Instituciones teológicas obtuvieron en poco tiempo cinco ediciones, señal del aprecio con que se recibieron. Al fin, copia las cartas recomendatorias de los Papas en favor de los libros del docto y esclarecido dominico difunto. El opúscu-

lo, claro es, tiene carácter laudatorio o de carta necrológica edificante.

A. PÉREZ GOYENA

VOSEN, CHR. HERM.-KAULEN, Fr. *Rudimenta Linguae hebraicae scholis publicis et domesticae disciplinae brevissime accommodata scripserunt. Editio undécima. (XII-172), 8.º, 1930. Precio, 2,50 m. en rústica y 3,50 encuadernado. Herder et Co., Typographi Editores Pontificii. Friburgi Brisgoviae.*

Reproducción exacta de la edición novena, de 1911, la presente undécima edición viene a testificar de nuevo la utilidad de esta divulgada Gramática hebrea, una de las más recomendables, científicas y sólidas—aunque algo oscura a veces—para la enseñanza elemental de la lengua santa. Los ejercicios graduados, la antología y vocabulario y la nitidez, selección y variedad de los tipos hebreos acrecientan el valor de este acreditado manual.

S. DIEGO.

IESU MARIA, IOANN. A. *Tractatus de probabilitate utriusque partis in controversia de efficacia gratiae. Nunc primum in lucem editus ab Anastasio a S. Paulo. (64), 4.º, 1929. Apud Curiam Generalitiam, Corso d'Italia, 38, Romae (34).*

La historia del presente tratado la propone en el prefacio el R. Padre Anastasio de San Pablo. Nació de las consultas que por su reconocida competencia teológica hicieron

al P. Juan de Jesús María, carmelita descalzo, o los mismos contendientes en las Congregaciones de Auxiliis, o los Cardenales que en ellas intervenían. Quiso Fr. Juan explicar por escrito ambas sentencias, determinando lo que cada una sostenía, las razones en que estribaba y las resoluciones de las dificultades que mutuamente se oponían. Contiene, pues, el tratado tres partes: la primera indica los puntos comunes a entrambas opiniones; la segunda declara la sentencia de los Padres dominicos, y la tercera la de los jesuítas. La exposición se hace con claridad y bastante precisión, imparcialidad y conocimiento de causa. Es muy loable el empeño que pone el autor en no herir susceptibilidades; pero tal vez por lo intrincado del asunto, no creemos que acierte en la explicación de algunas particularidades. No admitirán, verbigracia, los tomistas la interpretación que parece dar al sentido *compuesto y diviso* en el sistema predeterminista; lo repone en la presencia de la predeterminación en la voluntad (*compuesto*) o ausencia de ella (*diviso*). Pero esto no quita que merezca elogios el autor por su estudio diligente y sereno, pregone-ro de que aun en lo más borrascoso de aquella acalorada polémica había teólogo que la trataba con calma y reposo, y descubría las excelencias y defectos de una y otra teoría.

A. PÉREZ GOYENA

F. MONTAÑA, JOSÉ, Pbro. *Felipe II calumniado y vindicado sobre puntos de Hacienda. Primera edición. (XX-308), 8.º, 1929. Precio, 4 pe-*

setas. Hijos de Gregorio del Amo, Paz, 6, Madrid.

Trátase de una nueva obra del conocido generador de "Nueva Luz" y de "Más Luz", sobre Felipe II, escrita con el mismo criterio, con las mismas tendencias, con el mismo afán polemista que las anteriores.

Vió el autor que en el reciente centenario del Rey Prudente no se vindicó—entre tantas otras caras suyas como se vindicaron—esta de *hacendista*, y ha querido suplir la omisión arremetiendo con la caricatura que trazó—años ha—de la política económica y eclesiásticoeconómica de Felipe II el historiador *D. Modesto Lafuente*. Un poco alejados y olvidados se nos hacen los juicios del escritor liberal, cuando tan recientes y extendidos por todo el mundo están los del pontificio, *Ludovico Pastor*. Puestos ya a vindicar, ¿por qué no pensar más bien en éstos, aun antes de que se traduzcan en castellano, en vez de exhumar y dar nueva vida a los ya poco menos que olvidados?

Contiene, desde luego, el libro algunos documentos de valor (no hubiera estado de más dar las firmas de los archivos donde se encuentran), como las Bulas de Gregorio XIII y Clemente VIII, por las que se concede a la Corona la potestad de enajenar bienes jurisdiccionales de la Iglesia y las Ordenes, y la instructiva correspondencia de doña Juana con D. Felipe en 1558 sobre materias de Hacienda (páginas 191-224, 55-72). También tiene razón el autor al recalcar la recta y aun en algunas ocasiones delicada conciencia del Rey, y que no se le puede hacer cargo en punto de Ha-

cienda que *en mayor grado* no pese sobre los gobernantes contemporáneos y aun sobre sus respetados progenitores D. Carlos y doña Isabel la Católica. Pero ni en el método de la investigación y exposición, ni en la técnica de Economía y Hacienda necesarias para dominar el tema, creemos convencerá el libro a los historiadores. Piensa en los adversarios más que en los hechos en sí mismos, repitiéndose, divagando, descuidando la cronología o barajándola, a trueque de vapular de nuevo a los calumniadores francos o *mensos* del Rey Prudente; y por lo que hace a la técnica financiera, él mismo empieza el prólogo a un libro de Hacienda, diciendo que "por fuerza habrá de ser breve, por no poder llamarse *hacendista* el autor".

El fin del tratado no reserva una sorpresa verdaderamente inesperada. Trátase nada menos que de un apéndice de ochenta páginas (225-304), sobre... ¡Tertuliano! No es fácil vislumbrar qué cosas tendrá que contarle al reposado hacendista de El Escorial el nervudo y fogoso presbítero cartaginés, tritador de Marción y de Praxecas...

Y, efectivamente, en esas ochenta páginas no le dice Tertuliano nada a Felipe II hacendista, pero ha de oír muchas el lector que, contra toda expectación, se ve de súbito transportado del siglo XVI al II y envuelto en una serie de polémicas sobre si "*el temido, terrible y durísimo martillo contra toda herejía, contra todo error en aquellos tan lejanos y apartados tiempos*" (página 245), murió o no murió hereje montanista; y sobre si tuvo o no tuvo razón San Jerónimo cuando dijo

de él secamente "*hominem Ecclesiae non fuisse*" (p. 295).

Con todo el respeto que el autor nos merece, creemos que ese apéndice—retocado tal vez en algunos puntos ante las modernas producciones de Labriolle, D'Ales, Preysing, etc.—, caería mejor en una Patrología; y que el problema de nuestro grande y catolicísimo Monarca Don Felipe—ya en sí bastante complicado—, no hay por qué complicarlo más, enredándolo con el de personaje tan rico en méritos y también en deméritos como el autor de la soberbia Apología *Apologeticus*, del bello tratado antigóstico *De praescriptione haeticorum*, pero no menos del virulento, calumnioso, antipontificio y herético libelo *De Pudicita*.

#### P. LETURIA

N. N. *Istruzione per servire la Messa privata* ad uso dei chierici o laici. Seconda edizione corretta secondo i decreti della S. C. dei Riti da un prete della Missione. (36), 8.º, 1929. Tipografia Poliglotta, Città del Vaticano.

Es una Instrucción clara y detallada del modo de ayudar la misa rezada, y consta de una breve introducción y seis partes. En la introducción se hacen algunas advertencias generales. En la primera parte se trata de lo que debe hacer el ayudante o ministro desde que el sacerdote se reviste hasta que empieza la misa. En la segunda, desde el principio de la misa hasta el *Sanctus*. En la tercera, desde el *Sanctus* hasta el fin de la misa. En la cuarta,

desde el fin de la misa hasta que se quita los ornamentos en la sacristía. En la quinta, de lo que debe hacerse en ciertas misas especiales. En la sexta, de la comunión dentro y fuera de la misa.

Puede ser de utilidad a los párrocos para instruir a los niños principiantes de que se sirven para ayudar a misa.

STELLA, F RANCISCUS, Pbr. Congr. Miss. *Institutiones Liturgicae in Seminariorum usum*. Tertia editio ab aliquibus eiusdem Congregationis presbyteris emendata. Tomus I. De Liturgia in genere, de Sacramentis et Sacramentalibus. (xx-180), 8.º, 1929. Libreria Vaticana, Città del Vaticano, Roma.

El autor mismo de esta obra, al fin del prólogo, nos da la división de ella en cuatro tratados, a saber: 1.º De la Liturgia en general; 2.º De los Sacramentos y de los Sacramentales; 3.º Del Oficio divino; 4.º Del Sacrificio de la Misa. Constará la obra de tres tomos, el primero de los cuales comprende los dos primeros tratados, y es el que ahora queremos dar a conocer.

El tratado primero es muy breve, pues sólo tiene 28 páginas, y contiene en nueve párrafos las nociones generales más importantes, que sirven de introducción y fundamento a los otros tres tratados. Las materias que estudia son las siguientes: 1.ª Notión y objeto de la Liturgia. 2.ª Fuente de la Liturgia. 3.ª El derecho litúrgico. 4.ª Libros litúrgicos de la Iglesia latina. 5.ª Libros litúrgicos de la Iglesia griega. 6.ª Rúbricas de los libros litúrgicos. 7.ª Decretos de

la S. Congreg. de Ritos. 8.<sup>a</sup> La costumbre contra el Derecho litúrgico. 9.<sup>a</sup> Significado místico de los ritos y de las ceremonias.

El tratado segundo (pp. 29-175) se divide en diez capítulos, y en ellos se tratan las materias siguientes: 1.<sup>o</sup> De los Sacramentos y de los Sacramentales en general (pp. 29-38). 2.<sup>o</sup> Del sacramento del Bautismo (pp. 38-64). 3.<sup>o</sup> Del sacramento de la Confirmación (pp. 64-67). 4.<sup>o</sup> Del sacramento de la Penitencia (pp. 67-77). 5.<sup>o</sup> Del sacramento de la Eucaristía (pp. 78-92). 6.<sup>o</sup> Del sacramento de la Extremaunción (pp. 92-101). 7.<sup>o</sup> Del sacramento del Matrimonio (pp. 101-117). 8.<sup>o</sup> De las Bendiciones (pp. 117-137). 9.<sup>o</sup> De las Procesiones (pp. 137-153). 10. De las exequias (pp. 154-175). Sigue el Índice general (pp. 177-180).

Es un compendio breve, claro y ordenado, en parte moral o canónico, en parte litúrgico e histórico, dispuesto para servir de texto en los Seminarios. Son notables en el tratado primero los párrafos cuarto y quinto, en que trata de los libros litúrgicos de las iglesias latina y griega. Asimismo en el tratado segundo son notables las noticias históricas que pone sobre la significación simbólica de los diferentes ritos y ceremonias de los sacramentos. En cuanto al método, baste decir que se trata todo en forma de preguntas y respuestas, lo cual contribuye no poco a aumentar el interés y la novedad del libro como obra de texto.

PARDAVÉ, AMADO G., Párroco del Verbo Encarnado (Romita), Méjico, D. F. *La restauración de la sociedad moderna mediante la Li-*

*turgia Católica*. Tomos I y II. (420), (400), 4.<sup>o</sup>, 1930. Precio, 20 pesetas los dos tomos. Estanislao Maestre, Editor, Pozas, 12, Madrid.

Es una obra interesante y de actualidad, en la que se demuestra con profusión de datos históricos la influencia que en todos tiempos y lugares ha tenido la liturgia católica en la sociedad, y en particular en su elevación cuando florece la liturgia y en su abatimiento y decadencia cuando decae la liturgia católica. Es de advertir que con el nombre de liturgia entiende el autor la práctica del culto cristiano exterior, fervoroso y entusiasta; de todos los medios de santificación, que posee la Iglesia, recibidos de su divino Fundador, Jesucristo Nuestro Señor, a saber: el Santo Sacrificio de la Misa, la administración y recepción fervorosa de todos los Sacramentos, sobre todo de la Eucaristía, la solemnidad de las fiestas del culto católico, el uso adecuado de los sacramentales, etc. Entendiendo así la liturgia católica, queda perfectamente demostrada la tesis del autor.

Se hace algo pesada la lectura de esta obra, a causa de la repetición forzosa de unas mismas ideas, dado el plan del autor, el cual insiste de una manera especial en la necesidad de que el pueblo fiel tenga más participación activa en la liturgia por medio del canto litúrgico, como lo desea la Santa Iglesia por medio de los Papas Pío X y Pío XI, y como se hacía antiguamente (y también ahora en algunas partes), con gran provecho de los fieles que asisten y del mismo culto católico. Este es tal vez el mejor medio de conseguir

que los feligreses asistan a la misa parroquial y oigan la homilía de sus pastores y los demás avisos relativos a las fiestas, ayunos, procesiones, etc.

Por esta misma razón insiste también el autor en la necesidad de estrechar cuanto sea posible las mutuas relaciones amistosas entre la iglesia y la escuela católica y entre el párroco y el maestro católico, con gran provecho de ambos, como está claro.

Por no alargar más de lo conveniente esta reseña bibliográfica, omitimos otras muchas cosas, que pudieran reseñarse y que se pueden leer con gran provecho al recorrer con atención las páginas de esta obra, que recomendamos de una manera especial a los pastores de almas y a los que se ocupan en las cuestiones sociales.

N. N. *Ordo Divini Officii Recitandi sacrique peragendi juxta Kalendarium Ecclesiae Universalis pro Anno Domini MCMXXXI.* (118), 8.º, 1930. Precio, 3 l. Editorialis Marietti, Taurini (Italia).

Además de lo que ordinariamente tienen esta clase de libros, llamados Epactas, Directorios, etc., contiene el presente una multitud de cosas muy útiles y prácticas para el fin a que se destina, por ejemplo, un Cuadro de las fiestas suprimidas (p. 5); otro sobre la hora en que se puede rezar, celebrar, recibir la comunión, etcétera, en los distintos tiempos del año (p. 6); una instrucción detallada sobre las misas votivas y otras (pp. 3 y ss.); un cuadro sobre la misa votiva pro sponsis (p. 18); otro

sobre las misas de difuntos (p. 23), etcétera, etc.

SILIS-DE LA ISLA, Profesores de sagrada Liturgia en el Seminario Conciliar de Querétaro. *Tratado de Sagrada Liturgia.* Segundo curso: tiempos litúrgicos. (164), 4.º, 1930. Librería del Sagrado Corazón, Av. Pte. Madero, 48, Querétaro (Méjico). Estanislao Maestre, Pozas, 12, Madrid.

El tomo primero de esta importante obra se imprimió en Madrid en 1929 en la misma imprenta de Estanislao Maestre, Pozas, 12; de él hicimos el debido elogio en esta revista (t. 9, p. 425).

De las tres partes en que se divide toda la obra, a saber: a) *Lugares y objetos sagrados*; b) *Tiempos litúrgicos*; c) *Acciones litúrgicas*, el tomo I explica, como ya lo notamos, la primera parte, o sea el primer curso; el tomo II comprende la segunda parte y además el principio, o sea las *Nociones preliminares* de la tercera parte, quedando para el tomo III el resto de la tercera parte.

La razón de esta distribución de materias en el tomo segundo la dan los autores en esta advertencia puesta al principio: "Como la parte relativa a las Acciones litúrgicas es mucho más extensa que las correspondientes a los lugares, objetos y tiempos, tanto para dar el mismo volumen a los tres tomos de nuestra obra, como para repartir igualmente toda la materia de ella en tres cursos escolares, nos vemos forzados a incluir en este segundo tomo las *Nociones preliminares* a las acciones litúrgicas, a fin de que se es-

tudien juntamente con los tiempos en un solo curso escolar”.

El tomo II que ahora reseñamos se divide en tres partes, que son: 1.ª Historia de la formación del año litúrgico (pp. 5-44). 2.ª Significación mística del tiempo litúrgico (pp. 45-80). 3.ª Cómputo eclesiástico (pp. 81-108). Sigue por fin el principio del tercer curso, o sea las *Nociones preliminares* a las acciones litúrgicas (pp. 115-154). Los puntos que aquí se tratan brevemente, divididos en siete capítulos, son: I. Actos litúrgicos. II. Leyes litúrgicas. III. Acciones comunes a los actos litúrgicos (la señal de la cruz, la postración, la genuflexión, las inclinaciones, la posición de las manos, los ósculos). IV. Normas generales sobre las reverencias. V. De la incensación. VI. Fórmulas litúrgicas. VII. De la música en la liturgia. Termina el tomo con el Índice alfabético (pp. 158-163).

Las mismas dotes relevantes que dimos a conocer al reseñar el tomo I resaltan en el II. La materia es escogida y está expuesta con brevedad y claridad. De modo que resulta una obra muy a propósito para imbuir en los lectores el espíritu litúrgico de la iglesia y en particular en los jóvenes seminaristas que se preparan a ejercitar las acciones litúrgicas y edificar a los fieles en ellas. Esperamos con ansia el tomo III y felicitamos efusivamente a los piadosos y competentísimos autores.

D. SOLA.

TEIXIDOR, ALOISIUS, S. I. *De ratione formali amicitiae Dei in homine iusto non ad solum habitum*

*caritatis reducenda, sed per gratiam sanctificatem maxime explicanda.* (30), 4.º, 1929. Extracte de *Analecta Sacra Tarraconensia*. Any V. Durán i Bas, 11, Barcelona.

En esta disertación examina el R. P. Teixidor en qué consiste la amistad de Dios en el hombre, según el Angélico Doctor. Hay teólogos que, como el P. Keller, O. P., no vacilan en sostener que “es manifiesto que al decir del Angélico sola la virtud de la caridad la constituye”; la gracia no entra en ella ni aun inadecuadamente. El P. Teixidor, por el contrario, asienta la siguiente proposición: la gracia santificante, en concepto de forma propia, constituye a los hombres amigos de Dios, conforme a la mente de Santo Tomás. Antes de probar su tesis, patentiza con testimonios de los Wirceburgenses, Mazzella, Beraza, Muncunill, que no se ha de reputar por sentencia anticuada, ya que la defienden esos y otros autores modernos. Los textos del Doctor de Aquino probatorios de su sentencia los toma de cinco pasajes, en que el Santo explica la naturaleza de la gracia predicha y su distinción de la caridad, y de tres lugares en que afirma que la caridad es la amistad. El raciocinio del autor aparece fundado y sólido; se le sigue con interés por la claridad y orden con que procede, transparencia de la dicción, naturalidad de las deducciones y por la unión y enlace que sabe establecer en los diversos testimonios del Angélico y diferentes maneras de expresarse. No se notan en sus asertos interpretaciones arbitrarias, violentas o que desdigan de la doc-

trina del Santo. Verdad es que, como en el Doctor de Aquino se encuentran frases ambiguas en esta materia, los adversarios las entenderán en su favor, y no se darán por convencidos; pero confesarán, si quieren ser justos, la sólida probabilidad de la opinión contraria, puesta tan de manifiesto y bulto por la doctísima pluma del P. Luis Teixidor.

A. PÉREZ GOYENA.

PALMES, FERNANDO M.<sup>a</sup>, S. J. *La diagnosis de la vocación profesional en los colegios de la Compañía de Jesús*. (108), 4.<sup>o</sup>, 1929. Eugenio Subirana, Editor Pontificio, Puerta Ferrisa, 14, Barcelona.

Ante todo, que el autor y editor nos dispensen el que por causas del todo involuntarias hayamos retrasado la recensión casi un año. Pues, como reza el subtítulo de la portada, se trata nada menos que del discurso inaugural del curso académico 1928-1929, en el Colegio máximo que tiene la Compañía de Jesús en Barcelona-Sarriá.

Esta circunstancia local explica el matiz a trozos jesuítico, por decirlo así, que ofrece el trabajo; pero su tono fundamental, los problemas y aplicaciones desarrollados en él, interesan vivamente a todos los centros docentes de segunda enseñanza, que aspiren a estar en consonancia con las exigencias modernas.

Enfoca la vocación profesional desde el aspecto humano, que en la doctrina providencialista cristiana no excluye, sino incluye, el sobrenatural y divino, y es un índice del mismo: ¿qué empleo, carrera o pro-

fesión social cuadra mejor a cada uno de los alumnos de nuestros colegios? Desde unos veinte años a esta parte se vienen haciendo crecientes esfuerzos para resolver este antiguo y transcendentalísimo problema mediante procedimientos de psicología y pedagogía experimental. Y este movimiento científico, iniciado en los Estados Unidos, cunde avasallador por toda Europa, secundado hasta por los mismos ministerios públicos de enseñanza, como en nuestra España (pp. 5-21).

¿Qué actitud tomar respecto de él? Ni adhesión incondicional, ni abstención absoluta, sino un eclecticismo prudente, que el autor discute y persuade, pulverizando uno a uno cuantos argumentos puede oponerle el tradicionalismo exagerado de algunos espíritus enemigos de todo lo nuevo, o a ojos ciegas y por el mero hecho de serlo, o por fijarse tan solamente en su parte defectuosa (páginas 22-36).

Precisando todavía más el problema y reduciéndolo a su aspecto psicológico-pedagógico, ¿es posible perfeccionar la diagnosis tradicional de la vocación en nuestros colegios, recurriendo a los procedimientos psicotécnicos de nuestros días? La respuesta del P. Palmés en esta tercera parte es tan restuelta como en la segunda. Reconoce gustoso que el problema así circunscrito ha sido siempre en nuestros colegios objeto de la más exquisita atención; reconoce el valor vocacional de la observación y vigilancia, de las notas y registros periódicos, de la intuición natural y consejos de personas experimentadas, y, sobre todo, de los Ejercicios espirituales de San Ignacio. No obstante, añade, si somos con-

secuentes con el espíritu de nuestra pedagogía tradicional, "es no sólo posible, sino sumamente conveniente y aun moralmente necesario" (página 44), hacer algo más en orden a diagnosticar a nuestros alumnos la carrera o profesión para la que han recibido de Dios mayores aptitudes psicofisiológicas (pp. 37-69).

Una vez probada y vindicada esta tesis, la cuarta parte (pp. 70-107) nos da en sus líneas generales todo el plan concreto y detallado de reforma escolar, ensayado ya por el mismo autor con resultados satisfactorios en el mismo colegio de Sarriá; pero que, sin duda, es aplicable, con más o menos modificaciones, en cualquiera establecimiento docente. A la vista de tres Hojas o Fichas escolares fotográfadas, se nos describe la manera de construir la psicografía y perfil psicológico del alumno por el método de Van Ginnecken, S. J., que se vale de coordenadas circulares, y sus ventajas sobre el de Rosolimo de coordenadas rectas; las estadísticas científica y fisiológica del alumno, también por coordenadas; la necesidad de médicos escolares, el uso de la escala de Terman en los colegios, las ventajas de los *test* de la inteligencia y el uso práctico de todo lo expuesto.

Tal es el argumento de esta doc-  
ta, interesante y bien razonada disertación; argumento que, por su relativa novedad, nos pareció debíamos exponer con alguna detención.

Si ahora se nos pide nuestro juicio, diremos que, sin esperar, como tampoco los espera el P. Palmés (pp. 60-71), resultados infalibles y absolutamente eficaces; debido, entre otras causas, a las dificultades intrínsecas de toda experimentación

psicológica, a la complejidad del problema y a la imperfección de dichos métodos, incipientes aún y hasta la fecha aplicados casi exclusivamente a la organización del trabajo industrial y profesiones mecánicas; creemos, con el docto disertante:

Primero, que no se deben rechazar en bloque y sin fundamento, antes con paciencia débense ir depurando y perfeccionando. Segundo, que la tesis general, "Vetera novis augere et perficere", aplicada a la diagnosis profesional, que es el pensamiento céntrico de todo el discurso, podría haberse explanado sin tantas repeticiones, con más sobriedad de frase y sencillez y elegancia de formas; pero nadie negará que su desarrollo resulta a la vez profundo y comprensivo, erudito, preciso y práctico; y que la solución del problema se estudia en fuentes generalmente originales, y con el dominio y competencia técnica que otorgan al autor la cátedra de las dos psicologías, racional y experimental, que viene regentando durante tres lustros; sus trabajos de psicotecnia en la revista *Ibérica* y en *Espasa*; el laboratorio de psicología experimental montado por él en el colegio de Sarriá; y los ensayos de diagnosis profesional, que él mismo dirige en dicho colegio.

Es, pues, nuestro deseo que obra de tanta actualidad, tan bien ejecutada y de tanto interés para cuantos tengan alguna parte en la educación de los adolescentes, obtenga en el mercado literario el máximum de difusión.

D. DOMÍNGUEZ

N. N. *Soixante Années de Théologie* (1869-1929). Numéro jubilaire de la *Nouvelle Revue Théologique*. (124), 4.º, 1929. Museum Lesianum, Rue des Recollets, 11, Louvain.

Sesenta años de existencia cuenta la *Nouvelle Revue Théologique*, de Bélgica; al cumplir el jubileo las circunstancias no le consintieron celebrarlo; y por eso aprovecha para hacerlo el cumplimiento del año sexagenario. Y lo lleva a efecto por el medio más adecuado y propio de una revista científica, publicando estudios históricos concernientes a las materias principales que en ella se tratan. Son seis los artículos que se insertan: la historia de esta publicación y la crisis del Antiguo Testamento las escribe el P. Juan Levi; la teología dogmática ayer y hoy, el P. Charles; los estudios patrísticos, el P. De Ghellinck; sesenta años de Teología moral, el P. Vermeersch; del Concilio Vaticano al Código de Derecho Canónico, el P. Creusen. Con sólo ver las firmas quedau autorizados los trabajos que, a la verdad, son bellísimos, rebosan de erudición y buen gusto y dan en poco espacio una idea cabal y exacta del desenvolvimiento en los últimos tiempos de esas ciencias sagradas. Felicitamos cordialmente por ellos a los sabios redactores y por su año jubilar a la revista, y le deseamos que siga prosperando y produciendo ricos y sazonados frutos.

A. PÉREZ GOYENA

GÜELL, VÍCTOR, Sch. P. *El porqué de mi fe*, Conferencias Científico-

Religiosas (segunda edición) (279), 4.º, 1927. Editorial Poliglota, Petritxol, 8, Barcelona.

De suma utilidad son las conferencias apologéticas del vigor y fuerza lógica como las del P. Güell, en estos tiempos en que tanto abundan los que viven sin fe o porque nunca penetró en sus mentes el rayo vivificador de la misma, o porque su pobre alma naufragó entre tantas borrascas y bajíos de dificultades y tentaciones que se encuentran en el mar de este mundo. Como muy bien dice el ilustre prologuista, para el género apologético "revela el autor condiciones envidiables: conocimiento del dogma, amplia cultura científica, lograda a fuerza de dilatada lectura y tenaz trabajo de reducción; punto de mira exacto para hallar el entronque de la verdad divina con las legítimas conclusiones de la ciencia; argumentación ajustada a las leyes de la dialéctica, y el tino debido en la solución de las dificultades".

No son estas conferencias, con todo, del talle de las pronunciadas por el P. Pinard de la Boullaye en Nuestra Señora de París. Ni había por qué esperararlo, pues el público era muy distinto. El orador francés, rodeado de oyentes fascinados por las cuestiones neotestamentarias suscitadas por los racionalistas con tanto aparato pseudo crítico, y con tantos prejuicios antisobrenaturalistas, debía seguirles paso a paso, notando sus inconsecuencias y absurdos apriorismos. El P. Güell, en el público de sus oyentes y lectores, había de dirigirse más bien a los incrédulos y falsos católicos de aquí, imbuidos en las burdas dificultades tantas veces repetidas, aunque de di-

verso modo presentadas, por impíos tocados de volterianismo, escépticos de la escuela de la ignorancia y eruditos a la violeta, que se pagan de haber leído mucho contra la religión, si bien nada hayan digerido. Por la necesidad de seguir a este público tan vario y abigarrado, se nota en las conferencias del P. Güell cierta movilidad de pensamiento, que, como advierte el Ilmo. Gomá, "hubiese exigido un marco más dilatado en la factura del libro".

Quiera Dios que estas conferencias se difundan rápidamente, y logren ópimos frutos de conversiones en tantas almas que andan apartadas de la Verdad eterna.

M. QUERA.

SCHNEID, ALOIS. *Das Zeichnen im Religionsterrichte*. (16, con 40 láminas), 4.º, 1928. Precio, 14,50 pesetas. Druck und Verlag der Bhd. Ludwig Auer, Donauwörth. Librería Herder, Balmes, 22, Barcelona.

Un libro como el de L. Schneid, donde estén depositados los nobles esfuerzos de un creyente, que con celo de apóstol busca para emplearlos cuantos medios puedan ocurrir para hacer que sea *más vivida* en el tierno corazón del niño la religión verdadera, no puede dejar de ser efusivamente alabado y recomendado a quienes estén interesados en esa sagrada ocupación. Los principios en que se funda el método que sigue el benemérito autor son en sí justos: nada hay más vivo en el niño que *la imaginación*, una imaginación ante todo y sobre todo *visual*; nada

queda tan grabado en su espíritu como lo que ha entrado por sus ojos. Más de un 60 por 100 de los hombres son de imaginación visual, mientras que sólo un 30 por 100 de ellos son de imaginación auditiva. Estribando en esos datos que le suministra la psicología experimental, establece el autor su plan de enseñanza consistente en hacer entrar en juego la vista del niño, sin descuidar su oído. Y ¿qué camino más llano y más obvio para esto que hacerle dibujar aquellos mismos objetos cuya explicación está oyendo? La idea es muy sugestiva. La sencillez de las líneas, lo acertado y expresivo de los gestos y posiciones de las figuras, la selección de los símbolos de las ideas abstractas, todo promete buen éxito en el logro del fin que se pretende. Permítanos, con todo, el autor una observación: parécenos éste menos conducente para la instrucción catequística que el método que está tan en boga en Alemania y aun fuera de ella, de presentar en cuadros muy llamativos las verdades que se procuran enseñar. Dicho método parécenos que requiere menos tiempo y que al mismo tiempo es más eficaz que este otro. Requiere *menos tiempo*, porque por diestro que sea el discípulo en el arte del dibujo, cosa muy difícil en niños generalmente, y por sencillas que sean las figuras y objetos que se hayan de reproducir, siempre requieren entretenido trabajo. Es, además, *de mayor eficacia*, porque dejando libre la atención del niño en otras ocupaciones que le pueden distraer del fin principal, máxime si es vivo de imaginación (como es el conato de reproducir exactamente el original, los repetidos exámenes de su

obra para corregir sus defectos, el mismo acto de complacencia que le hará detenerse ante su copia en extática contemplación estética, etcétera, etc.), hará que se pueda concentrar más plenamente su espíritu en las verdades de la fe, y así podrán grabarse más profundamente en él. Con gran acierto avisa el autor que se evite en la reproducción de las figuras la caricatura; así se aleja el más ligero asomo de lo ridículo, de asunto que merece nuestra más profunda veneración. Pues bien; ¿no corre ese peligro un dibujo trazado por mano inexperta, como son las manos, si no de todos, al menos de la mayoría de los niños? Una proporción mal cogida, una distancia mal aplicada, una línea mal dirigida, puede convertir en caricatura el dibujo más perfecto.

En lo que hay que reconocer gran mérito al autor, es en el arte con que ha sabido reunir en cuadros tan sencillos cosas a veces muy complejas, como son los requisitos para una buena confesión; naturaleza, origen y efectos del pecado; la vida de Santa Redegundis, instrumentos del culto usados generalmente en nuestros templos, etc., etc. Deseamos vivamente se extienda y tenga favorable acogida en los centros infantiles de cultura religiosa este precioso libro.

J. P.

DE BLIC, I, S. I. *Barthelemy de Medina et les Origines du Probabilisme*. (66), 4.º, 1930. "Ephemerides Theologicae Lovanienses". Annus VI. Fasciculi 1. 2. Januario. Aprilii, 1930.

Algunos dominicos, en las discu-

siones acaloradas que nacieron del probabilismo, pretendieron que el P. Bartolomé de Medina no lo había sostenido en el sentido que comúnmente se da en moral a esa palabra. Semejante opinión renovó el dominico P. Gorce, en el *Dictionnaire de Théologie Catholique*; a su juicio, se ceñía el probabilismo de Medina al conflicto que existía "entre dos conductas honestas y libres", verbigracia, en la elección entre el estado de matrimonio y de castidad; es mejor éste, y, sin embargo, puede el hombre lícitamente abrazar aquél. El P. Blic, en este opúsculo, intenta probar que no se interpreta bien a Medina, que entendía el probabilismo lo mismo que ahora. Lo patentiza alegando una docena de ejemplos o casos, sobre los que hace Medina versar la probabilidad, las soluciones que da a los argumentos de los teólogos que le son adversos y los testimonios de sus contemporáneos. Con tanta maestría, claridad y copia de razones presenta el P. Blic la cuestión que no podrá menos de convencer a los que desapasionadamente la consideren. No niega el autor que por la fluctuación de la terminología de entonces se muestra a veces oscuro el insigne dominico; pero el contexto y argumento disipan todas las nebulosidades. Para autorizar y confirmar su parecer, traza el P. Blic eruditamente la historia de los orígenes del sistema, y examina con competencia las sentencias de algunos teólogos notables que precedieron y subsiguieron inmediatamente al P. Medina. Es una monografía bien pensada y de mérito que logra esclarecer un punto bastante discutido.

A. PÉREZ GOYENA

MUELLER, FRANCISCUS SALESII, S. J. *Theologiae in Pont. Universitate Gregor. lector. Origo divino-apostolica doctrinae evectionis Beatisimae Virginis ad gloriam coelestem quoad Corpus*. Disquisitio dogmatica. (196), 4.º, 1930. Oeniponte. Typis et Sumptibus Fel. Rauch.

En este opúsculo sigue el P. Mueller un camino menos trillado para probar la Asunción corporal de la Virgen a los cielos, esto es, la gloria de María en cuanto al cuerpo. No admite el método histórico, ni las revelaciones privadas, ni la comunicación apostólica de la doctrina, ni la prefiguración en los tipos del Viejo Testamento, ni la fe vigente en la actualidad en la Iglesia; él la defiende como formal implícitamente revelada en la identidad de la victoria de María con la de Cristo sobre el demonio y la muerte; en la inmunidad de la corrupción del sepulcro y permanencia de la muerte, por razón de la Inmaculada Concepción; y en la total incorruptibilidad, según establece la tradición, y en la exención de la corrupción del sepulcro y servidumbre de la muerte por causa del parto virginal. Da el autor las nociones teológicas oportunas, presenta muy bien el estado de la cuestión, descarta lo innecesario y prueba sus tesis estribando en sólidos argumentos tradicionales. Hácese cargo de todas las dificultades que pueden proponérsele y procura desatarlas con precisión y claridad. Manifiesta el P. Mueller que ha estudiado a fondo la cuestión y que ha conseguido dominarla; habla como un verdadero maestro y sabe afianzarla con todo género de defensas: su trabajo es de los bue-

nos en esta dificultosa materia. En los testimonios patristicos, sin embargo, tocantes a la cooperación de María en la redención, puede ser que floten ciertas sombras. ¿Tratan de la mediata por haber la Virgen engendrado a Cristo, o de la inmediata por intervenir también en la obra redentora? Habrá, sin duda, algunos que no aceptan que se aluda a esta segunda en todos los pasajes de los Padres alegados en este hermoso, erudito e instructivo libro.

A. PÉREZ GOYENA

MOLINA MORENO, JOSÉ M., Beneficiado y Catedrático. *Don Fernando Ramírez de Luque*. Intento biográfico y bibliográfico. Discurso leído en el Seminario Conciliar de San Pelagio, apertura del Curso de 1929 a 1930. (58), 8.º, 1929. Imprenta "El Defensor", Ambrosio de Morales, 6, Córdoba.

Por tema de su discurso en la inauguración del Curso en el Seminario cordobés, escogió el Sr. Molina Moreno el intento biográfico y bibliográfico de D. Fernando Ramírez de Luque. Nos parece muy atinado el que para tales actos se elijan asuntos de esta naturaleza, poco sabidos, muy propios de aquel centro docente, y que se haga justicia a varones insignes que por incuria yacen sepultados en el olvido. El Sr. Molina, con muchas noticias desconocidas y de primera mano, traza la semblanza del ilustre sacerdote Ramírez de Luque, enalteciendo sus dotes intelectuales, habilidad en la polémica y en la historia y trabajos en bien de la Religión y de la patria. El libro de

D. Fernando, "Historia de los hechos y escritos del clero secular en defensa y honor de la Concepción inmaculada de María Santísima", merece mencionarse por la novedad y singularidad de la materia que trata. Tema, pues, y modo de desenvolverlo, acreditan el buen gusto y acierto del Sr. Molina Moreno.

A. PÉREZ GOYENA

MURCHISON, CARL, Ph. D. Professor of Psychology and Director of the Psychological Laboratories in Clark University. *The Psychological Register*. The International University series in Psychology. (580), 4.º, 1929. Precio: 6 d. Clark University Press, Worcester, Massachusetts, U. S. A.

El nombre de Murchison es conocido para todos los que, más o menos, seguimos el movimiento siempre creciente de las publicaciones psicológicas. Su especialidad parecen ser los estudios de Psicología criminal y social; es profesor de Psicología y director de los Laboratorios psicológicos de la Universidad de Clark; pero más que por sus obras propias, es conocido porque su nombre figura como director de varias revistas y numerosas obras. Bajo su dirección, en efecto, se publican las revistas: "Journal of Genetic Psychology", "Journal of General Psychology", "Journal of Social Psychology", y, además, de las colecciones "Genetic Psychology Monographs", y especialmente la llamada "The International University Series in Psychology", bajo cuyo título general se comprenden un número ya bastante

notable de volúmenes de gran formato, escritos por varios autores. Las dotes de organizador del prestigioso psicólogo de la Clark University, se manifiestan en esas obras, para las que ha sabido lograr la cooperación de otros muchos psicólogos, aun de otras varias naciones.

Uno de estos volúmenes, aquel ciertamente para el que más necesaria ha sido la colaboración de psicólogos extranjeros, es el que es objeto de esta nota bibliográfica: "The Psychological Register", en el que han cooperado ocho psicólogos más de distinta nacionalidad.

El propósito de esta obra es el de formular un catálogo completo y autorizado de todos los psicólogos actuales del mundo, agrupados por naciones. De cada uno de los que en ella se mencionan, por orden alfabético dentro de cada nación, se indica brevísimamente su residencia actual, la fecha y lugar de su nacimiento, su formación científica, los cargos académicos que ha desempeñado o desempeña en la actualidad, los títulos que posee, y una completa bibliografía de sus publicaciones psicológicas.

El IX Congreso Internacional de Psicología, que se celebró en la Universidad de Yale, en septiembre de 1929, regaló un ejemplar de esta obra a cada uno de los miembros extranjeros del Congreso que se hallaban presentes, y existe el propósito de hacer de ella una nueva edición, revisada y con las modificaciones consiguientes, cada tres años, con el fin de que su publicación coincida con la celebración de los Congresos Internacionales de Psicología.

A nadie se oculta que esta obra no puede menos de interesar en gran

manera a cuantos se dedican a la Psicología, pues siempre es útil, agradable y estimulante, tener a la vista y de un modo práctico una noticia breve del *curriculum vitae*, y de las producciones de los colegas que trabajan en un mismo ramo de la ciencia.

Asimismo, nos hacemos cargo perfectamente de la dificultad que supone y del trabajo inmenso que ha requerido la publicación de esta primera edición, la cual no podía menos de salir con notables deficiencias que esperamos se procurarán remediar en las sucesivas ediciones, so pena de que una obra como ésta, de sí tan interesante, pierda para muchos todo el interés y toda autoridad.

Tan deficiente es esta obra, por lo que se refiere a España, que bajo el título común "España y Portugal", sólo se mencionan tres psicólogos, dos de ellos españoles y uno portugués.

Pobres estamos en Psicología, especialmente si nos comparamos con Alemania y los países anglosajones; pero ciertamente no tanto como podría dejar entender esta primera edición del "Psychological Register".

Estamos convencidos, sin embargo, de que no obedece esto a mala voluntad ni a descuido reprobable, sino más bien a la imposibilidad de que un solo hombre, residente en París, pueda, por sí solo, recoger todos los datos relativos a los psicólogos de todas las naciones latinas de Europa y de América; sobre todo, no estando organizados los psicólogos de estas naciones, que entre sí son tan diversas, como en realidad no lo estamos. El mismo Dr. Piéron, que es el psicólogo a quien se dió tal comisión, confiesa, según se dice en el

prólogo, que sus conocimientos acerca de lo que se le confiaba eran muy limitados. El remedio, pues, está en buscar en cada una de las naciones latinas uno o varios psicólogos que se encarguen de recoger los datos necesarios para completar el libro en la nueva edición.

FERNANDO M.<sup>a</sup> PALMÉS

GARCÍA GÓMEZ, EMILIO, Profesor auxiliar de la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid. *Un texto árabe occidental de la leyenda de Alejandro*, según el manuscrito ár. XXVII de la Biblioteca de la Junta para Ampliación de Estudios. (CLXIV-182), 4.<sup>o</sup>, 1929. Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid.

Dos partes contiene este libro de la leyenda de Alejandro en un texto árabe occidental: Estudio preliminar y traducción. En la primera, con gran riqueza de noticias ajenas y muchas propias, se reconstituye la historia de la relación fantástica. Formóse en Alejandría, hacia el siglo II de Jesucristo, con informes históricos y tradiciones populares, el Pseudo-Callisthenes, narración novelesca griega, en que se convierte a Alejandro Magno en un vástago del Faraón Nectanelo. De esa novela se derivaron dos troncos literarios distintos: el occidental, constituido por diversas versiones, griega, latina y en lenguas vulgares, y el oriental, compuesto de traducciones en diferentes idiomas. De tales versiones se tomó pie para forjar abundantes fábulas en que el hijo de Filipo quedaba completa y absurdamente desfigurado. El Al-

corán le transforma, con el nombre de Dulcarnain (el de los dos cuernos), en un profeta musulmán. Los comentadores del Código santo mahometano fingieron mil cuentos y consejas para dar a conocer y presentar en su verdadera fisonomía al personaje mencionado por Mahoma. Entre los persas llegó a introducirse la leyenda en la epopeya nacional de Firdusi. La traducción castellana de la leyenda, que es fácil y flúida, se hace de un manuscrito morisco, que apareció en Aragón el siglo pasado, y hoy se custodia en la Biblioteca de la Junta para Ampliación de Estudios. Son indudablemente estos trabajos sumamente difíciles por su novedad en nuestra nación, por la multitud de investigaciones que exigen y por los conocimientos que suponen de manuscritos y obras en lengua árabe. No puede menos de tributarse elogios y plácemes al Sr. García Gómez por su estudio tan cabal y completo, con el que ha merecido muy bien de las letras patrias.

A. PÉREZ GOYENA

GILSON, ET. *Les sources gréco-arabes de l'agustinisme avicennisant. Le texte latin médiéval du De Intellectu d'Alfarabi.*—Jean Scot Eriugène source du Pseudo-Avicenne. En "Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Age", 1929 (pp. 5 a 150).

MASSIGNON, L. *Notes sur le texte original arabe du De Intellectu d'Al Farabi.* En "Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Age". 1929, pp. 151-159. Librairie Philosophique J. Vrin, 6, Place de la Sorbonne, París.

Interesantes son los artículos que se insertan en el Archivo de Historia doctrinal y literaria de la Edad Media, correspondiente al año 1929-1930. Se intitulan del modo siguiente: "Las fuentes greco-árabes del agustinianismo avicenista; texto latino medieval del libro *De intellectu*, de Alfarabi; Juan Escoto Eriugena, fuente del pseudo Avicena; notas sobre el texto original árabe del citado libro de Alfarabi; Dionisio Areopagita y Severo de Antioquía; Jacobo de Metz, O. P., el maestro de Durando de San Porciano, O. P. Se corona el Archivo con el texto inédito del Comentario sobre la Sabiduría, debido al maestro Eckhart. Sus autores, todos ellos competentes, con grande erudición de primera mano, exponen la materia y deducen conclusiones tan importantes como éstas: Es innegable que en el último tercio del siglo XIII hubo algunos agustinianos que hasta cierto punto recibieron la influencia de Avicena, y en el XIV la experimentó Duns Escoto. El trabajo *De Intelligentiis*, imputado a Avicena, es un conjunto de textos compilados de las obras de *Divisione naturae*, de Escoto Eriugena; *Metafísica*, de Avicena, y *Soliloquios*, de San Agustín. La identificación de Severo, patriarca de Antioquía, con el seudo Dionisio Areopagita, últimamente pretendida, no carece de dificultades. El maestro de Durando, Jacobo de Metz, que en filosofía profesa el aristotelismo, milita en teología en el agustinianismo, a pesar de la autoridad de Santo Tomás. Las reproducciones del libro de Alfarabi, *Del entendimiento e inteligible*, con su traducción francesa y el Comentario de Eckhart, están hechas según todas las exigencias de

la crítica verdadera. Resultan, pues, estudios muy estimables y dignos de recomendación los contenidos en el Archivo de 1929 a 1930.

A. PÉREZ GOYENA

FIEBIG, PAUL. Privatdozent für neutestamentliche Wissenschaft an der Universität Leipzig. *Der Talmud seine Entstehung, sein Inhalt.* (VI-140), 4.º, 1929. Precio: 5,50 m. Eduard Pfeiffer Verlag, Leipzig, S. 3.

Por la relación que tiene el Talmud con el Nuevo Testamento y porque para impugnarlo es menester conocerlo, hace el profesor Fiebig un estudio sobre ese Código judío. Divide la materia en tres partes: procedencia, naturaleza y contenido del Talmud; de las dos primeras solamente indica lo principal; en la tercera se detiene mucho más y forma lo mejor del libro. Se ha aprovechado para el trabajo de una copiosa literatura sobre el judaísmo, que se enlaza de algún modo con las doctrinas y prescripciones talmúdicas. Son muy curiosas las noticias referentes a las sentencias, parábolas, historias milagrosas, juicios sobre Jesucristo, astrología, idolatría, fiestas, traducidas en breves párrafos y comentadas por el autor. Su lectura no sólo entretiene, sino que proporciona fructuosas enseñanzas en lo que mira a la interpretación del derecho judío y a las costumbres y modo de proceder de aquel pueblo singular que esclarecen ciertas escenas y hechos que se cuentan en el Nuevo Testamento. Mérito del autor es haber sabido escoger trozos me-

nos pesados y aun amenos de una obra que por las sutilezas en la inteligencia de la ley, minuciosidades y consejas que encierra y por sus sucesivos aumentos se hace implicada, farragosa y verdaderamente cansada.

A. PÉREZ GOYENA

LANGE, HERMANUS, S. I. *De Gratia.* Tractatus dogmaticus. (XIV-612), 4.º, 1929. Precio: 18 m. en rústica y 20 encuadernado. Herder et Co. Typographi Editores Pontificii, Friburgi Brisgoviae.

Los tratados teológicos de Gratia van sucediéndose sin cesar en el estado de la prensa, y por eso es dificultoso presentarlos con novedad o en forma que exciten la curiosidad. El R. P. Lange ha logrado introducir en su libro algunos puntos nuevos que no pueden menos de llamar la atención. Las sinopsis históricas de las principales cuestiones, que derraman esplendorosa luz sobre ellas, las variaciones experimentadas en el pensamiento de los príncipes de la teología, San Agustín y Santo Tomás, durante el transcurso de su vida, el análisis etimológico y lingüístico de los textos escriturarios y patristicos, el examen de las opiniones de los teólogos rusos ortodoxos, la exposición sincera de los sistemas racionalistas, que ahora bullen y priven, son aspectos interesantes que infunden a la presente obra aires de juventud y lozanía. Nos complace asimismo su criterio independiente dentro de un sano eclecticismo: abraza las doctrinas de Molina porque está persuadido de su mayor probabilidad, y porque cree que explican

más satisfactoriamente el nudo enmarañado de la conciliación de la libertad con la gracia eficaz, y el intrincado problema de la predestinación a la gloria. Cuando no le agradan algunas sentencias de los molinistas o Suárez, lo manifiesta paladinamente, se aparta de ellas y las impugna. Aparece claramente al recorrer el tratado que el autor ha estudiado con empeño la materia y medítádola detenidamente. Leyó los principales teólogos antiguos y modernos, y supo recoger de ellos lo más jugoso y digno de saberse. Como algo inusitado en tratadistas extranjeros, observaremos que conoce bien la literatura teológica reciente de España; menciona a nuestros principales teólogos modernos, y de alguno, v. gr., del P. Prado, O. P., hace notar su apasionamiento e imprecisión al exponer las sentencias molinistas.

No sería difícil refutar al P. Lange en alguna opinión, porque todas las opiniones ofrecen su parte vulnerable; pero esto no probaría otra cosa sino que hay variedad de pareceres en la apreciación de las cuestiones teológicas. Reputamos, en suma, el tratado de la Gracia como una obra de mérito, y de la que pueden sacar mucho provecho los profesores y discípulos y todos los aficionados a este género de estudios.

A. PÉREZ GOYENA

ZORELL, FRANCISCUS, S. I. *Lexicum graecum Novi Testamenti*. Editio altera novis curis retractata. Pars prior: Libri introductorii; VII (XXIV-752), 4.º, 1931. Precio: 150 francos. *Cursus Scripturae Sacrae*.

P. Lethielleux, Editoris, 10, Via dicta Casette, Parisiis.

La primera edición de esta obra salió en 1911 y fué justamente saludada con efusión por todos los que en el clero y academias católicas cultivan con algún celo los estudios bíblicos del Nuevo Testamento, porque ponía en manos de profesores y escolares católicos un instrumento de trabajo de primer orden, perfectamente adaptado a las necesidades y adelantos actuales en el ramo, del que, por desgracia, puede decirse carecían los centros católicos, a lo menos en el grado de perfección con que el autor presentaba su obra. Para su composición había el P. Zorell consultado y analizado todas las fuentes necesarias a un trabajo de esa clase, y, en particular, la literatura papirográfica y los escritores y documentos griegos, escritos en el dialecto helénico hablado en las vastas regiones, fuera de Grecia, por donde desde la época de Alejandro se había extendido la cultura griega. También venía bien pertrechado el autor con una extensa lectura de los intérpretes católicos de más nota que habían explanado el Nuevo Testamento o sobre el texto mismo griego, o teniéndole siempre a la vista, para no desviarse del sentido gramatical.

En la presente edición el laborioso P. Zorell, además de someter de nuevo a un severo examen el escrito y documentos de la primera edición, ha podido amplificarlos con las más recientes publicaciones sobre esos documentos, en los que cada día con más claridad se descubre la analogía, si no ya identidad gramatical, sintáctica y lexicográfica entre el grie-

go del Nuevo Testamento y el de los documentos helenísticos de la literatura profana, a excepción, ya se entiende, de la terminología exclusivamente cristiana neotestamentaria. Sólo falta que escolares, profesores y escritores se apresuren a beneficiar el tesoro que la nueva edición pone en sus manos. Los editores hacen notar que el volumen se ha impreso en Francia (Besançon), mientras la edición precedente se había impreso en Leipzig.

S. M.

DENEFFE, AUGUST, S. J. *Der traditionsbegriff*. Studie zur Theologie. (VIII-166), 4.º, 1931. Precio: 8,80 marcos. Münsterische Beiträge zur Theologie, Heft 18. Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, Münster in Westfalen.

El R. P. Deneffe ha compuesto sobre el concepto de *Tradición* una monografía de grande utilidad para los teólogos. Luminosamente ha distinguido los diversos conceptos de *Tradición* y ha fundamentado sus afirmaciones de una manera sólida, que dejará satisfecho al lector. Para mayor utilidad ha tenido la feliz idea de resumir brevemente el contenido doctrinal de su obra en las páginas 163-164, y por cierto en latín, a fin de dar a su pensamiento una forma clara y ceñida dentro del mismo lenguaje, por decirlo así, oficial eclesiástico. Citaremos para muestra algún fragmento.

"Traditio dogmatica dupliciter dicitur potissimum. 1. Uno modo et *sensu principali* sumpta traditio est *ipsa fidei praedicatio* infallibilis a magisterio vivo exercita; quae ac-

cipitur vel *sensu activo*: ipsum praedicare et docere; vel *sensu obiectivo et passivo*: veritas vel summa veritatum fidei, quatenus a magisterio infallibili proposita et ex ore magisterii a fidelibus accepta est... 2. Alio modo, sc. *sensu derivato et secundario*, traditio sunt *documenta* factae praedicationis ecclesiasticae, seu documenta traditionis priore sensu sumptae, ut sunt scripta Patrum et theologorum, inscriptiones, opera artis, fides fidelium, leges orandi vel colendi Deum... 3. Traditio *principali sensu* sumpta est *regula fidei proxima*. Traditio *derivato sensu* sumpta, sc. monumenta prioris doctrinae, potest vocari vero quodam sensu *regula fidei remota*, sed ita ut non negetur aliquam traditionem, nempe sensu principali sumptam, esse regulam fidei proximam. 4. Breviter dici potest: theologia dogmatica ex traditione primaria *directe* haurit doctrinam Ecclesiae, ex traditione sensu derivato sumpta *indirecte* doctrinam Ecclesiae invenit. 5. Non convenit traditionem exclusive restringere ad veritates fidei in S. Scriptura non contentas...", etc.

Pero el autor no ha querido llegar a tales conclusiones sino a través de una documentación selecta y abundante. Se nos permitirán algunas observaciones sobre alguno que otro pormenor, no por vía de censura, sino tan sólo de duda o de pregunta. Lo podemos hacer precisamente por la riqueza misma de documentos.

I. La sección primera de la primera parte: "Traditio im allgemeinen" ¿no sería más adecuado, si ya no suprimirla, a lo menos reducirla mucho o incluirla en nota o apéndice,

puesto que no arroja luz especial sobre el significado *técnico*, que luego el autor discute muy bien y que es el único cuya discusión interesa?

2. También nosotros tenderíamos a eliminar o disminuir el número de aquellos documentos en que se usa, no el sustantivo "Traditio", sino el verbo *tradere* o *παράσσειν*; y más aún aquellos en que se usan otras palabras. Puesto que ya se supone que *tradere* tiene en latín la significación general de *enseñar* de palabra o por escrito; y lo que uno desea es ver el significado técnico en lenguaje eclesiástico de la palabra "Traditio". Quizá se nos dirá que "quod abundat, non nocet"; y quizá sea así.

3. Nosotros no nos atreveríamos a insistir sin alguna explicación en que la tradición *constitutiva* se distingue de la *continuativa*, entre otras cosas, en que en la tradición *constitutiva* "los apóstoles" enseñan verdades "inmediatamente recibidas de Dios"; al paso que en la tradición *continuativa* "los sucesores de los apóstoles" enseñan verdades recibidas "o de los apóstoles o de sus sucesores", etc. ¿No podría haber sucedido que varias verdades no las oyeran algunos apóstoles directamente al mismo Cristo, sino a sus discípulos? Por ejemplo: puesto que no todos los apóstoles asistieron a la escena narrada por S. Juan (Ev. XXI, 15 ss.) en la que Cristo confirió el primado a S. Pedro, ¿no pudo suceder que luego se enterasen los apóstoles ausentes, no precisamente del Señor, sino de los apóstoles presentes y que después predicasen esta escena con las afirmaciones en ella contenidas? En tal caso, la predicación, v. gr., de S. Fe-

lipe, si es que no estuvo presente, el *tradere* aquel ¿sería tradición constitutiva o continuativa? o ¿es que *sola*, pero no toda predicación de los apóstoles es tradición *constitutiva*? Además, es posible que algunas afirmaciones de S. Lucas no hayan sido hechas antes de él por ningún otro apóstol. En tal caso, ¿será tradición constitutiva el acto de S. Lucas o el de aquellos o aquél apóstol que por lo menos designó a la Iglesia el libro de S. Lucas como inspirado? Ya que el R. P. con tanto acierto y competencia ha distinguido tantos matices, quizá sería útil darnos sobre este punto alguna aclaración.

4. En el c. 4 de la sección 2, pp. 25-27, falta el número 3. Finalmente en la misma sección c. 8, p. 61, parecen haberse suprimido en la imprenta dos palabras. Se dice "Elipandus von Urgel"; se ha omitido "Elipandus und Felix von Urgel".

Pero estas insignificantes observaciones, algunas de las cuales provienen de la riqueza misma del libro, en nada disminuyen su alto valor y mérito.

F. SEGARRA

PARIS, G. M., O. P., Prof. Apologeticae et historiae ecclesiasticae in Collegio S. Thomae S. Mariae de Crypta-Melitae. *De Ecclesia Christi ad mentem S. Thomae Aquinatis ad usum studentium theologiae fundamentalis.* (VII-254), 4°, 1929. Precio: l. 12. Domus editorialis Marietti, Turini. Romae.

El R. P. Gerardo Paris, O. P., ha

tenido la feliz idea de concentrar, para mayor utilidad de los estudiantes, en tesis breves y de forma rígida escolástica, el amplio y notable tratado *De Ecclesia*, del R. P. De Groot, O. P. Aunque la tarea del P. Paris se ha reducido principalmente a simplificar y a veces casi a esquematizar el tratado del P. De Groot, también ha hecho algunas adiciones y modernizado ciertas cuestiones: "Aliquid etiam novi adjunximus, peculiariter quoad hodiernas Anglicanismi quaestiones. Quasdam ex aliis auctoribus posuimus observationes, praecipue ex Billuart (De Regulis Fidei), ex Gatti O. P. (Institutiones Apologetico-Polemicae), Tanqueray (De Ecclesia, edit. XV), et Schultes O. P. (De Ecclesia Christi)." (Pp. VI-VII.) También ha puesto el autor especial diligencia en proponer las dificultades con brevedad y gradación, y en darles una respuesta breve, clara y precisa, muy útil para los estudiantes, que en verdad se lo agradecerán, y con razón. Sin embargo, nos permitimos notar que esta brevedad alguno la tendrá por nimia en varias ocasiones, sobre todo cuando se tratan cuestiones históricas donde casi siempre se remite a la historia eclesiástica; de esta manera hay peligro de que no se forme el criterio de los estudiantes. También notamos que no se da varias veces

la cita de los textos, lo cual no parece conveniente ni siquiera en un compendio, porque acostumbra mal a los estudiantes, fuera de que documento sin la correspondiente y exacta cita pierde mucho de su valor.

Podríamos brevemente decir que el libro del P. Paris es una *como base* de explicaciones para el Profesor, y en este sentido puede prestar indudables servicios. Quizá los podría prestar mayores, si en el orden general de la materia, o por lo menos en cada cuestión, se distinguiese más el aspecto apologético del dogmático.

Finalmente deseáramos que en una nueva edición el autor diese más importancia, no precisamente a la elegancia del latín, sino a la exactitud gramatical; lo que se puede hacer sin perjuicio de la claridad. No vemos por qué, por ejemplo, *interpretat* (p. 150), es más claro que *interpretatur*; *complectit* (p. 235), más que *complectitur*. Por tanto, no a todos parecerá bien el cambio a que el R. P. Paris alude en el prólogo con estas palabras: "Quantum autem ad linguam latinam adhibitam, fere totam illam P. De Groot, perfecta quidem sed aliquando difficilis, in nostram faciliorem mutavimus" (p. VI).

F. S. ROCA